



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00257156-UNC-ME#SAE

---

VISTO

Lo solicitado por la Coordinadora de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos, referente al pago de los servicios prestados por los miembros del equipo docente del Taller de elaboración de Trabajo Final de la Segunda Cohorte de la Diplomatura “Aprender a enseñar” (RESOL-2022-89-E-UNC-SAE#REC), en el marco del Programa Estudiantil de Formación para la Enseñanza (Resolución SAE Nº: 18/2020);

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución SAE Nº: RESOL-2022-89-E-UNC-SAE#REC, se aprobó la selección de las docentes Florencia Monetto DNI 36.186.773 y Zenaida Garay Reyna DNI 23.822.102 para el dictado del Taller, y se autorizó el importe de hasta Pesos Trescientos Cincuenta Mil C/00/100 (\$ 350.000,00) de la Partida Presupuestaria A.0001.047.000.001.11.07.00.00.12.00.3.4.5.0000.1.21.3.4, a los fines de cubrir los gastos del referido Taller;

Que corresponde abonar el importe total de Pesos Trescientos Quince Mil C/00/100 (\$ 315.000,00) de los servicios brindados por las docentes asignadas en concepto de planificación, coordinación, dictado del taller y acompañamiento a estudiantes para la elaboración del trabajo final mediante tutorías semanales y sus correcciones, previa certificación de la Coordinadora de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos;

Que dicha erogación se imputará a los fondos informados en el orden 12 del expediente de referencia correspondiente al taller de elaboración de Trabajo Final de la Segunda Cohorte de la Diplomatura “Aprender a enseñar”;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR a la Dirección de Administración a efectivizar el pago de servicios prestados por las docentes, por un importe total de Pesos Trescientos Quince Mil C/00/100 (\$315.000,00) según detalle:

PROF. FLORENCIA MONETTO CUIT: 23-36186773-4: Pesos Ciento Noventa y Cinco Mil C/00/100 (\$ 195.000,00) en concepto de planificación, coordinación, dictado del taller y acompañamiento a estudiantes para la elaboración del trabajo final mediante tutorías semanales y sus correcciones.

PROF. ZENaida MARIA GARAY REYNA CUIT: 27-23822102-7: Pesos Ciento Veinte Mil C/00/100 (\$ 120.000,00) en concepto de acompañamiento a estudiantes para la elaboración del trabajo final mediante tutorías semanales y sus correcciones.

ARTÍCULO 2: Imputar el egreso por un importe total de Pesos Trescientos Quince Mil C/00/100 (\$ 315.000,00) a la Partida Presupuestaria:

A.0001.047.000.001.11.07.00.00.12.00.3.4.5.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3°: Protocolícese. Comuníquese a la Coordinadora de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos, a la Dirección de Administración, y a las interesadas. Cumplido, archívese.

**eb**